

ANEXO AL MARCO DE COMPETENCIAS

Colaboración en materia de protección de la niñez y educación en situaciones de emergencia

I. Introducción

La Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) y la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (la Alianza) son redes globales de actores que se dedican a la educación y a la protección de la niñez en situaciones de emergencia/entornos humanitarios.

Los actores que participan en la Educación en situaciones de Emergencias (EeE) y en la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria (CPHA, por sus siglas en inglés) trabajan en conjunto para dar respuesta a las necesidades integrales de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situaciones de emergencias, de crisis y de desplazamientos forzados. La integración mutua de la protección infantil y de la educación favorecen la reducción de la vulnerabilidad de los niños y niñas en situaciones de emergencia y el aumento del impacto positivo de los programas en sus vidas. Una educación de calidad aumenta la capacidad de resiliencia contra la adversidad de niñas, niños y de las familias, empodera a las niñas y a los niños y promueve un entorno de protección. Un entorno libre de abuso, negligencia, violencia o explotación infantil promueve la participación en la educación. La integración de programas, de políticas y de normas mínimas de protección de la niñez y educación amplían los recursos disponibles para lograr un mejor abordaje de los múltiples desafíos y de los riesgos que enfrentan las niñas y los niños en entornos humanitarios.

Tanto la INEE como la Alianza han desarrollado marcos de competencias para los profesionales de cada sector, que están estrechamente relacionados con las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia y con las Normas Mínimas para la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria. Este anexo ha sido creado para apoyar la colaboración entre estos dos sectores al facilitar la identificación de las áreas de alineación o de encuentro.

Un programación integrada requiere que los profesionales comprendan y demuestren algunas de las competencias clave de cada sector. Los gestores deben ser conscientes de lo que significa la programación integrada para las competencias requeridas y cómo, a través de referencias cruzadas de las mismas, pueden ayudar al personal a ofrecer enfoques más colaborativos. En términos prácticos, esto incluye algunas competencias técnicas (consultar la sección "Competencias Específicas"), pero poniendo el acento en otro tipo de competencias que apoyan la colaboración e integración intersectorial (consultar la sección "Competencias Generales").

II. Competencias relevantes y relacionadas

2.1 Competencias Específicas

En cada marco de competencias hay referencias específicas al trabajo intersectorial entre la EeE y la CPHA, y las competencias técnicas requeridas, que deben leerse y entenderse conjuntamente:

Marco de Competencias de CPHA

ÁMBITO DE COMPETENCIA: 5. TRABAJANDO EN TODOS LOS SECTORES			
Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.4 Integración de la CPHA y la educación	Identifica las herramientas, los estándares y el potencial para la programación integrada de la educación y la protección de la niñez (CP, por sus siglas en inglés), y su análisis	Lleva a cabo y promueve la capacitación, el análisis, la planificación, la prevención, la preparación, la respuesta y las acciones de recuperación conjunta de CPHA y educación	Garantiza la inclusión de las cuestiones de CP en el análisis, el diseño, el monitoreo y la evaluación de los programas de educación
	Facilita la programación conjunta, coordinada y / o complementaria de CPHA, EeE y MHPSS (Salud Mental y Apoyo psicosocial) en entornos centrados en los niños y las niñas	Inicia colaboraciones sobre el Mecanismo de Monitoreo y de Presentación de Informes (MRM, por sus siglas en inglés), y Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a fuerzas o grupos armados (CAAFAG por sus siglas en inglés) y la reintegración con actores de la CPHA y la EeE, el Ministerio de Educación, Asuntos Sociales y otros interesados	Garantiza que las niñas y los niños puedan acceder a oportunidades y entornos de aprendizaje seguros, de calidad, adaptados a ellos, flexibles, protectores y pertinentes
	Comparte los resultados de las evaluaciones sobre CP y sus repercusiones en la educación con comunidades y con actores que participan en la educación	Establece sistemas de referencia y de seguimiento para que el personal educativo pueda monitorear de manera eficiente los riesgos de la CP en las escuelas y derivar a los niños y niñas que necesitan ser protegidos	Garantiza una capacitación conjunta del personal de CPHA y de EeE (o una capacitación transversal en las especializaciones de cada uno de ellos)

Marco de competencias de las Normas Mínimas para la Educación en Entornos de Emergencia de INEE (Normas INEE)

Ámbito/Tema	Competencia	Nivel de competencia 1	Nivel de competencia 2	Nivel de competencia 3
2.2.1 Protección	Se identifican los riesgos en materia de protección y se implementan las respuestas programáticas para fomentar la seguridad física y emocional de los estudiantes en su acceso y participación en las actividades educativas	Colaborar con los colegas del sector de Protección de la Infancia para identificar riesgos en materia de protección a los que se enfrentan los estudiantes que participan en actividades educativas. Usar rutas de referencia apropiadas	Colaborar con los colegas del sector de Protección a la Infancia para poner en práctica estrategias que reduzcan los riesgos en materia de protección a los que se enfrentan los niños y niñas para mejorar la seguridad física y emocional de los estudiantes. Utilizar rutas de referencia para niños y niñas que puedan necesitar atención especializada	Colaborar con los colegas del sector de Protección a la Infancia para evaluar y diseñar estrategias que reduzcan los riesgos en materia de protección a los que se enfrentan los niños y niñas, mejorando la seguridad física y emocional de los estudiantes. Validar que existen rutas de referencia efectivas para los niños y niñas que puedan necesitar atención especializada
2.2.2 Bienestar	Se proporcionan programas de apoyo psicosocial y aprendizaje socioemocional para fomentar el bienestar de los estudiantes	Explicar el rol del apoyo psicosocial y los programas de aprendizaje socioemocional en el fomento del bienestar estudiantil	Identificar e implementar apoyo psicosocial apropiado y programas de aprendizaje socioemocional para fomentar el bienestar estudiantil	Diseñar y entrenar a otros en el apoyo psicosocial especializado y en programas de aprendizaje socioemocional para fomentar el bienestar estudiantil

2.2 Competencias Generales

Ambos marcos también incluyen competencias generales relativas a la calidad, la estrategia y la coordinación que son importantes para el otro sector y que pueden reflejarse en ambos:

Marco de Competencias de CPHA

ÁMBITO DE COMPETENCIA: 2. GARANTIZAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD			
Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.1 Coordinación de una respuesta de CPHA de calidad	Establece una coordinación con actores de la Protección de la Niñez en Acción Humanitaria o con otros grupos de trabajo	Asume un rol de apoyo específico dentro del mecanismo de coordinación de la Protección de la Niñez en Acción Humanitaria	Lidera la coordinación de los esfuerzos de la CPHA para lograr acciones de preparación y de respuesta que sean armónicas, oportunas, adaptadas y efectivas
ÁMBITO DE COMPETENCIA: 4. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ ADECUADAS			
Competencias	Indicador - Nivel	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.1 Desarrollo de un enfoque socioecológico para la programación de la protección de la niñez	Identifica las políticas de protección, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de derechos y la resiliencia de los sistemas de CP	Fortalece las políticas de protección, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de derechos y la resiliencia de los sistemas de CP	Promueve el flujo de información y el cumplimiento de las políticas de protección, del acceso a la asistencia, de los mecanismos de protección, del cumplimiento de derechos y de la resiliencia de los sistemas de CP
	Identifica a los posibles socios para brindar CP y servicios intersectoriales correspondientes al nivel infantil, familiar, comunitario y de la sociedad	Fortalece el establecimiento de vías de referencia actualizadas a nivel del niño y la niña, la familia, la comunidad y la sociedad	Aboga por la creación y el acceso a vías de referencia actualizadas a nivel infantil, familiar, comunitario y de la sociedad
	Mapea y analiza la capacidad, la influencia y las brechas de los mecanismos y sistemas civiles formales e informales de la CP para abordar los riesgos y los abusos	Fortalece a los actores de la sociedad civil y a los sistemas de gestión para cooperar en la identificación y en la respuesta a los riesgos de protección de la niñez	Involucra a los actores y organizaciones de la sociedad para que colaboren, coordinen y armonicen las políticas, las leyes, la capacidad y la respuesta relacionadas con la CPHA
4.2 Elaboración de actividades grupales para el bienestar de la niñez	Integra a las niñas y a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, los sistemas de apoyo, las perspectivas, las necesidades y los riesgos para crear actividades grupales apropiadas	Promueve las actividades grupales de CP que crean un entorno predecible e inspirador para que las niñas y los niños se sientan seguros, para que aprendan, para que se expresen, para que formen redes y para que se sientan contenidos	Garantiza que las actividades del grupo de CP proporcionan una sensación de normalidad y se realizan de acuerdo con las directrices interinstitucionales pertinentes
	Identifica, apoya y fortalece los espacios, los servicios y las actividades existentes antes de desarrollar actividades grupales adicionales	Elabora actividades grupales de acuerdo con la evaluación de las necesidades y de los riesgos de protección y aboga por actividades grupales inclusivas, éticas y accesibles que fomenten la capacidad de resiliencia de niñas y niños	Apoya una definición interinstitucional entre las partes interesadas de CP de lo que constituyen actividades grupales con una perspectiva cultural, de género y de edad

Marco de competencias de las Normas Mínimas para la Educación en Entornos de Emergencia de INEE (Normas INEE)

Ámbito/Tema	Competencia	Nivel de competencia 1	Nivel de competencia 2	Nivel de competencia 3
1.2.1 Mecanismos de coordinación	Las respuestas educativas integrales son coordinadas con los actores humanitarios y de desarrollo	Describir el sistema Cluster del IASC y el modelo de coordinación de refugiados de ACNUR. Participar en las reuniones del Cluster de Educación o Grupos de Trabajo, incluyendo los procesos de HRP, HNO y RRP	Participar en el desarrollo de estrategias de respuesta lideradas por el Cluster de Educación o los Grupos de Trabajo, incluyendo los procesos de HRP, HNO y RRP	Liderar mecanismos de coordinación apropiados (p.ej. Cluster de Educación o Grupo de Trabajo) y colaborar con otros grupos relevantes (por ejemplo, el Grupo de Educación Local)
1.2.2 Colaboración intersectorial	Colaboración entre sectores para asegurar una respuesta efectiva, eficiente e integrada	Describir los enfoques intersectoriales y su pertinencia para la respuesta de la EeE	Participar y coordinarse con los Clusters y grupos de trabajo apropiados para la EeE (por ejemplo, Protección de la Infancia)	Facilitar la coordinación y colaboración entre sectores para una respuesta humanitaria óptima